

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE VARIAS PLAZAS EN ALMERÍA CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2021, DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL EN ALMERÍA, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIO Y SUBSIDIARIAMENTE POR SUSTITUCIÓN VERTICAL.

Por Resolución de 17 de diciembre de 2021 de la Secretaría General Provincial de Justicia de la Delegación Territorial de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Almería, se realizó convocatoria pública para la cobertura provisional de las siguientes plazas:

ORGANO JUDICIAL	MUNICIPIO	CUERPO	N.º PLAZAS	CAUSA
JDO. MERCANTIL N.º 2	ALMERÍA	GESTIÓN	4	NUEVA CREACIÓN (toma posesión 31/01/2022)
JDO. MERCANTIL N.º 2	ALMERÍA	TRAMITACIÓN	5	NUEVA CREACIÓN (toma posesión 31/01/2022)
JDO. MERCANTIL N.º 2	ALMERÍA	AUXILIO	2	NUEVA CREACIÓN (toma posesión 31/01/2022)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 527 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el artículo 73 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal al servicio de la Administración de Justicia y, la Instrucción 1/2015, de 26 de febrero, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal relativa a la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional y demás normativa de aplicación.

Esta Secretaría General Provincial, atendiendo a lo establecido en la Instrucción antes mencionada, ha dado publicidad a la plaza convocada mediante su publicación en el Portal Adriano, otorgando un plazo de cinco días hábiles para su solicitud. Igualmente se dio traslado a las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial.

Las solicitudes presentadas y ordenadas atendiendo al número de escalafón, han sido las que a continuación se relacionan:



FIRMADO POR	MARIA ROSA PLAZA OLIVARES	04/01/2022	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	KWMFJEZPAFPW8NW47RRV67HKH24B8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CUERPO GESTIÓN PROCESAL (4 plazas):

1. Celia Leal Pérez. Comisión de Servicio. Escalafón 10692.
2. Ángel Jimenez Galindo. Comisión de Servicio. Escalafón 10777.
3. María del Carmen Pomedio Otero. Sustitución Vertical. Destino Juzgado de lo Penal 1 Almería. Escalafón 16186.
4. María Ángeles López López. Sustitución Vertical. Destino Juzgado de lo Penal 1 Almería. Escalafón 16333.

ACLARACIONES:

Dña. María del Carmen Pomedio Otero solicita en primer lugar las plazas del Cuerpo de Gestión Procesal por Sustitución Vertical y en segundo lugar las plazas del cuerpo de Tramitación Procesal por Comisión de Servicio.
Dña. María Ángeles López López solicita en primer lugar las plazas del Cuerpo de Gestión Procesal por Sustitución Vertical y en segundo lugar las plazas del cuerpo de Tramitación Procesal por Comisión de Servicio.

EXCLUSIONES:

Dña. María del Carmen Rodríguez García no acredita el requisito de titulación para cuerpo superior para la sustitución vertical.
Dña. Cristina Irigay Magdaleno no acredita estabilidad efectiva mediante el desempeño efectivo y continuado en el puesto de trabajo desde el que participa de mínimo seis meses, tampoco adjunta a su solicitud informe previo motivado del responsable de la unidad o centro donde se encuentra destinada.
Dña. Nuria del Mar Lara Moreno no acredita estabilidad efectiva mediante el desempeño efectivo y continuado en el puesto de trabajo desde el que participa de mínimo seis meses.

CUERPO TRAMITACIÓN PROCESAL (5 plazas):

1. María Jesús González Caneiro. Comisión de Servicio. Escalafón 5633.
2. Manuel González Carvajal. Comisión de Servicio. Escalafón 6676.
3. María del Carmen Rodríguez García. Comisión de Servicio. Escalafón 15368.
4. María del Carmen Pomedio Otero. Comisión de Servicio. Escalafón 16186.
5. María Ángeles López López. Comisión de Servicio. Escalafón 16333.
6. Victor Manuel Ortega Morillo. Comisión de Servicio. Escalafón 16608.
7. María del Mar Forte Pascual. Sustitución Vertical. Destino en Servicio Común Notificaciones y Embargos de Almería. Escalafón 5277.
8. María del Mar Fernández Cara. Sustitución Vertical. Destino en Servicio Común Notificaciones y Embargos de Almería. Escalafón 5474.

ACLARACIONES:

Dña. María del Carmen Pomedio Otero solicita en primer lugar las plazas del Cuerpo de Gestión Procesal por Sustitución Vertical y en segundo lugar las plazas del cuerpo de Tramitación Procesal por Comisión de Servicio.
Dña. María Ángeles López López solicita en primer lugar las plazas del Cuerpo de Gestión Procesal por Sustitución Vertical y en segundo lugar las plazas del cuerpo de Tramitación Procesal por Comisión de Servicio.

FIRMADO POR	MARIA ROSA PLAZA OLIVARES	04/01/2022	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	KWMFJEZPAFPUW8NW47RRV67HKH24B8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Dña. María Jesús González Caneriro es funcionaria del cuerpo de Tramitación Procesal y en la actualidad tiene destino en el Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense, por lo que en caso de resultar propuesta para la adjudicación de la plaza, estaría pendiente de informe de la Comunidad Autónoma de Galicia.

D. Manuel González Carvajal es funcionario del cuerpo de Tramitación Procesal y en la actualidad tiene destino en el Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense, por lo que en caso de resultar propuesto para la adjudicación de la plaza, estaría pendiente de informe de la Comunidad Autónoma de Galicia.

D. Victor Manuel Ortega Morillo es funcionario del cuerpo de Tramitación Procesal y en la actualidad tiene destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de El Escorial, por lo que en caso de resultar propuesto para la adjudicación de la plaza, estaría pendiente de informe de la Comunidad Autónoma de Madrid.

EXCLUSIONES:

Dña. Cristina Irigay Magdaleno no acredita estabilidad efectiva mediante el desempeño efectivo y continuado en el puesto de trabajo desde el que participa de mínimo seis meses, tampoco adjunta a su solicitud informe previo motivado del responsable de la unidad o centro donde se encuentra destinada.

Dña. Nuria del Mar Lara Moreno no acredita estabilidad efectiva mediante el desempeño efectivo y continuado en el puesto de trabajo desde el que participa de mínimo seis meses.

Dña. Josefa Cuenca Murcia no acredita el requisito de titulación para cuerpo superior para la sustitución vertical.

Dña. María del Mar Cuenca Murcia no acredita el requisito de titulación para cuerpo superior para la sustitución vertical.

Dña. Tania Martínez García no acredita estabilidad efectiva mediante el desempeño efectivo y continuado en el puesto de trabajo desde el que participa de mínimo seis meses.

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL (2 plazas):

No se han presentado solicitudes

Es competente para resolver la Secretaría General Provincial de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía en Almería, en virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la vigente Orden de 20 de mayo de 2020 (BOJA nº 104, de 2 de junio), por la que se delegan competencias en los órganos directivos centrales y periféricos de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, en relación con lo establecido en el artículo 3 y Disposición Transitoria Primera del Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, (BOJA nº 14 de 22 de enero de 2019), modificado por el Decreto del Presidente 6/2019, de 11 de febrero y con el contenido del Decreto 98/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, modificado por el Decreto 531/2019, de 29 de agosto, así como con el Decreto 32/19 de 5 de febrero, por el que se modifica el Decreto 342/2012 de 31 de julio, por el que se establece la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

FIRMADO POR	MARIA ROSA PLAZA OLIVARES	04/01/2022	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	KWMFJEZPAFPW8NW47RRV67HKH24B8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



PROPONGO

Primero.- Adjudicar las 4 plazas del cuerpo de Gestión Procesal en el Juzgado Mercantil n.º 2 de Almería a:

- Celia Leal Pérez por Comisión de Servicio.
- Ángel Jimenez Galindo por Comisión de Servicio.
- María del Carmen Pomedio Otero por Sustitución Vertical.
- María Ángeles López López por Sustitución Vertical.

Segundo.- Adjudicar las 5 plazas del cuerpo de Tramitación Procesal en el Juzgado Mercantil n.º 2 de Almería a:

- María Jesús González Caneiro en Comisión de Servicio. estando a la espera del informe favorable de la Comunidad Autónoma de Galicia.
- Manuel González Carvajal en Comisión de Servicio. estando a la espera del informe favorable de la Comunidad Autónoma de Galicia.
- María del Carmen Rodríguez García en Comisión de Servicio.
- Víctor Manuel Ortega Morillo en Comisión de Servicio. estando a la espera del informe favorable de la Comunidad Autónoma de Madrid.
- María del Mar Forte Pascual en Sustitución Vertical.

Tercero.- Declarar **desiertas** las 2 plazas del cuerpo de Auxilio Judicial en el Juzgado Mercantil n.º 2 de Almería.

Cuarto.- Insertar la presente propuesta de adjudicación en el Portal Adriano.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

María Rosa Plaza Olivares

FIRMADO POR	MARIA ROSA PLAZA OLIVARES	04/01/2022	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	KWMFJEZPAFPUW8NW47RRV67HKH24B8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	